

Año III.

### PARA ESO ERA!

No nos equivocamos. No podíamos equivocarnos! La sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, fué interesantísima. La ciudad recojerá pronto, desde ahora mismo, el fruto de tan inteligente y patriótica labor.

¿Para qué se molestó el Alcalde recomendando a los concejales que no dejaran de asistir, a fin de que habiendo número hubiera acuerdo y para que habiendo acuerdo éste reviriera la soberana autoridad del número?

No necesitaban los respetables, los celosos, los magníficos ediles de ese llamamiento a la observancia del deber que expresa la excitación del Alcalde. ¡No lo necesitaban!

¿Acaso no sabían que de materias de higiene pública iba a tratarse? ¿Acaso no participan ellos, uno a uno y todos juntos de los mismos sentimientos y de los propios anhelos de la ciudad toda? ¿Acaso no se apenan, se entristecen y se avergüenzan, como nosotros, ante el asqueroso cuadro ofrecido por nuestras calles plétoricas de fango, nuestros rinconadas convertidas en pudridero, nuestras viviendas transformadas en cloaca, nuestros establecimientos públicos faltos de sol y ayunos de aire, nuestros lavaderos sin legidorsay... ante la tremenda danza macabra ofrecida por enfermedades que se empadronan, por contagios que circulan libremente, por vidas que se apagan y por sepulturas que se abren?

¿Quisiéramos no equivocarnos, nos dolería mucho incurrir en un error», decíamos ayer. Y, en efecto, no incurrimos en error, no nos hemos equivocado. ¿Y cómo era posible tal absurdo tratándose de una corporación excelentísima como el Ayuntamiento de Almería y de un tema tan trascendental, tan vivo, tan sanguíneo como la higiene pública? ¿Pero qué hombre, por apocado de espíritu que sea, por apergaminado que tenga el corazón, por aguda parálisis que dificulte los movimientos de la voluntad, no se rejuenece gallardo y anda presuroso al tratarse de salvar el honor y la vida de su pueblo, a su vigilancia y a su acción confiados?

¡Hermoso, magnífico espectáculo el de ayer! Es de los que hacen esperar, es de los que infunden en el alma confianzas seguras de próximo amanecer y de victoria completa y gloriosísima...

¿Por falta de número, no pudo celebrarse sesión ayer el Ayuntamiento de Almería, la corporación excelentísima en quien depositáramos con entero descanso la hacienda y la vida!

### Lo que dice Canalejas

POR TELEGRAMA (DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

**Nombramientos**  
Madrid, 19.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas que diariamente le visitan en el palacio presidencial, manifestó que ha recibido los siguientes decretos, que mañana llevará a Sevilla para someterlos a la firma de don Alfonso:

—Nombrando gobernador civil de la provincia de León, al señor Corral.

—Idem idem de la de Zaragoza, a don Fernando Weyler.

—Idem vocal del Consejo superior de Sanidad, al señor Muñoz Sánchez.

—Idem presidente de la Junta de Tratados comerciales, al señor Valdés Díaz.

—Idem gobernador civil de la provincia de Tarragona, al señor Moreno Churruga.

—Aprobando el reglamento de la Escuela de ingenieros de caminos canales y puertos.

El señor Canalejas añadió que hoy no ha visto a nadie ni ha celebrado conferencia alguna sobre las cuestiones políticas de actualidad.

Agregó que es posible que el rey venga a Madrid el viernes o sábado de la semana próxima, acompañado de la reina doña Victoria.

Finalmente, el jefe del Gobierno dijo que el próximo viaje de los monarcas a Madrid, coincidirá con la llegada de las tropas de husares que regresan de Melilla.

### LA SALUD PUBLICA

#### COMENTARIOS Y ACUERDOS

Ayer se comentó muchísimo entre los concejales el incremento alarmante que adquiere la propagación de la epidemia variolosa, a causa de la incoercible apatía de los obligados a velar por la salud pública.

Hace quince días que se adquirió una tem, era con destino a la vacunación, y la ra se encuentran en el parque municipal, a haber sido inoculada.

Mientras tanto, la epidemia avanza de un modo lamentabilísimo, originando general y justificadas protestas.

calde que si la ternera adquirida por acuerdo del Ayuntamiento no ha sido vacunada, obedece a que el médico director del Instituto de vacunación, ha opuesto inconvenientes por la carencia de indispensables instrumentos.

Los reunidos examinaron los antecedentes necesarios para conocer las obligaciones que tiene contraídas el médico señor López Rull, y oída la opinión autorizada de algunos concejales, peritos en la materia, se acordó que el Alcalde llame hoy a su despacho al citado señor López Rull, a fin de que sin pérdida de tiempo provea a los médicos titulares de lintá vacuna y se utilice la ternera adquirida por el Ayuntamiento.

Cuanto dejamos relatado merece el interés que al Ayuntamiento merece la salud pública. Ha sido necesario que la virtud la ocasione, y siga ocasionando, pavorosos estragos, para que la corporación municipal fije su atención en tan baladí asunto...

### DE MARINA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

#### Movimiento de buques

Madrid, 19.—En el ministerio de Marina se han recibido hoy las siguientes noticias, respecto a la situación de los barcos de nuestra Armada:

Ha fundeado en Cádiz el cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

Salió de Melilla para Cádiz, el crucero *Río de la Plata*.

El crucero *Numancia* se ha trasladado desde Tánger a Larache.

El comandante de Marina de Mahón comunica que desde ayer recorre la costa Norte de Menorca, el destructor *Temerario*.

En dicho puerto hay fundeados cinco torpederos de la escuadra francesa.

En cuarta plana publicamos: *Boletín religioso*.—*Cupón para optar al regalo que LA INDEPENDENCIA hace a sus lectores*.—*Movimiento marítimo*.—*Javier de Miranda (novela)*.—*Anuncios*.

### MADRID

#### No entra por uvas

El espectáculo que está ofreciendo este partido liberal ó... lo que sea, es sencillamente ridículo. Los primates que en su casi totalidad sólo representan el enorme peso muerto de una porción de miles de duros que se llevan del presupuesto nacional, están dando argumento para la más repugnante opereta.

El señor Montero Ríos, aquel ex jefe de un Gobierno que se desahondó sin apenas calzarse las espuelas los subalternos del ejército y que desde entonces hasta ahora ha desempeñado a ma y avilla el airoso papel de perro del hortelano, ha echado sobre sus hombros casi centenarios la empresa ciclópea de acordar la desafiada murga liberalcesca.

Para realizar su propósito, más exacto, para intentar su realización ha recabado poderes de veintitamos ex ministros, y con ellos, y un calentador en cada uno de los bolsillos de su gabán de pieles, ha entrado solemnemente hoy, entre once y once y media, en el domicilio particular del señor Canalejas.

La conferencia ha sido breve. El señor Montero ha debido limitarse en este primer capítulo ó primera escena de la opereta a hacer su presentación y a exhibir los poderes que le acreditan como embajador extraordinario de los magnates del liberalismo dinástico, y el señor Canalejas a recibir efusivamente, con toda especie de zalemas, caricias, cordialidades y transportes afectivos, al astuto señor de Lourizán. Y como el tiempo de que disponían era escaso y la materia de la conversación muy extensa, entrambor confidentes convinieron en que tras esta escena cayese el telón y mañana ó cualquier otro día se continuara.

¿Qué se propone el señor Montero Ríos? Digámoslo lisa y llanamente: todas esas conferencias de los ex ministros con Moré y de Moré con Montero, y las idas y venidas de unos y otros, en las cuales ni por incidencia, se ha hablado de ideas, de programa, de métodos de Gobierno, responden a la necesidad que sienten todos de salvar el cargamento del buque que un inesperado, para ellos, golpe de mar del lado de Oriente, también hoy hace nueve días. Eso es lo que se busca; salvar actas y posiciones que están hundidas y ayudar a los naufragos para que arriben a puerto venturoso.

Y en ello estriba la dificultad, porque para todos esos señores la felicidad se llama ministerio, subsecretaría, dirección, gobierno civil, acta, vara de alcalde, es decir, la aspiración personal realizada, disfrute de la influencia y goce, como ellos dicen, del poder.

Y como lo que desean no puede satisfacerlo el Gobierno de Canalejas, como no pudo darlo antes el Gobierno de Moré, de ahí que toda la actuación del señor Montero Ríos será inútil y aquél, después de las zalemas y transportes afectivos, no tendrá otro remedio que decir:—Mi noble amigo, he sido contratado para torpe y lo haré con mi envidia, porque para que me conee el toro me basto y me sobro yo, y no he de ser tan torpe que ponga a mi lado paques que me lo echen encima... Y a parte de ésto, toda la unión y concordia que ustedes quieran.

Entre la primera y la segunda parte de la opereta, hubo un entreacto, después del cual, para argumento, perdió todo el interés que despertara en el público frívolo y curioso la obra, Canalejas y sus compañeros de Gobierno, se han colocado en la actitud de quienes, por estar seguros de que se alzarán, más ó menos lindamente con el santo y la limosna, saben

que no dejarán nada tras ellos. Con esto y con la confianza absoluta, plena y omnimoda—palabras textuales—de la Corona, que se envanece de poseer el señor presidente, se ríe el Gobierno de las conminaciones de los veintitamos ex ministros y hasta del viejo partido liberal.

De éste hace más que reírse, puesto que ya derecho a matarlo y meterlo bajo tierra por los siglos de los siglos. Porque sobre eso no cabe duda. Fracasado el intento del señor Montero Ríos y siendo tan duro de corazón el señor Canalejas, que se niega a arrojar un cable a los naufragos, éstos, que se decían los representantes del partido liberal, habrán de ahogarse en definitiva, si no se deciden por subir sin condiciones, y demandando piedad al buque que ha emprendido y sigue su ruta, con los aires favorables de la omnimoda, plena y absoluta confianza, en la cual consiste únicamente su fuerza.

Y ahora, estruje su memoria el lector, y vea si en algún tiempo se han entregado a hombre público alguno, que no sea jefe de partido, ni acaso de grupo, y que tiene contra sí a los tambores mayores del liberalismo dinástico, medios tan extraordinarios y excepcionales, y una tal abundancia de mimbres para que teja su jefatura. Y cuando ésta arraigue y florezca, que en el orden religioso debe ser semejante a la de Waldeck y Combes en Francia, y en el económico, parodia de la de Asquith en Inglaterra, es posible que se nos hable de los Gobiernos de opinión y de las ideas que ganan el sentimiento popular; pero nosotros, y con nosotros los católicos todos, recordaremos que la tempestad se forjó arriba y que la balanza se inclinó del lado del anticlericalismo, por el peso de la espada de Breno...

Miguel PENAFLOP.

### Crónica de modas

(De nuestro servicio particular.)

#### Las novedades de primavera. -Particularidades. -Dos modelos principesas.

Aunque tímidamente, ya han iniciado su aparición las *toilettes* de primavera en las exposiciones de las grandes casas de modas. Las novedades que ofrecen es seguro que serán bien recibidas, por haber obtenido un gran éxito entre las elegantes que huyendo de los grandes fríos pasan el invierno en la «côte d'azur».

Poco es lo que hasta la fecha se ha dado a conocer, y sin embargo, puede asegurarse que no se ha escatimado talento y arte en las creaciones de primavera. La variedad de estilos ha de ser como jamás se ha visto, y esta multiplicidad de géneros comprende desde el simplicísimo *trotteur* sin pretensiones, hasta la rica *toilette* de ceremonias; es una gradación gigantesca, abrumadora, que ha de poner en grave apuro a más de una elegante, cuando vaya a elegir modelos para sus *toilettes*.

Las nuevas creaciones se caracterizan por su sencillez, y en ellas continúa imperando la preocupación de la silueta. La rehabilitación del ballonado es una de las novedades que nos ofrecerá la próxima temporada y las faldas plegadas y fruncidas, otra.

El siguiente modelo princesa es una de las admirables creaciones que seguramente alcanzarán excelente éxito.

De fina batista de seda, guarnecido con lindos motivos de bordados de un suave matiz celeste, el cuerpo descota en cuadro, sobre un sencillo camisolín a pliegues. Doble manga, y la inferior ceñida y hecha a pliegues como el camisolín.

Falda plegada, ceñida y corta, apareciendo nuda al cuerpo bastante más abajo de las caderas.

Este elegante vestido, creado para diversas circunstancias, puede ser confeccionado con otros tejidos, cachemir, sarga, etc., según el destino que vaya a dársele.

Como prototipo de la moda de la futura primavera, también puede citarse este otro modelo, como el anterior forma princesa.

Si se desea un vestido de suma elegancia para el paseo de la tarde, se confeccionará con una seda de un suave matiz de bronce claro. Desde el escote al borde de la falda, descendiendo en el delantero un paño con delicados y sencillos bordados del mismo tono. El talle y lo alto de la espalda, ya menudamente fruncido. Mangas lisas, rematadas en un puñito simplicísimo; escote redondo ó cuello y camisolín de lino con bordados. El cierre, atrás, y el bajo, plegado y guarnecido con caprichosos bordados, pero ligeros.

Este modelo, no menos lindo y elegante que el anterior, puede confeccionarse con batista ó con lino, y en éste caso se adornará con graciosos bordados género inglés.

París, Febrero de 1910

Mad. ROBERT

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana a siete de la tarde.

Las esquelas mortuorias se recibirán a cualquier hora del día ó de la noche.

Los ayuntamientos de Castro y Còbdar han designado los locales donde han de establecerse los colegios electorales de ambos pueblos en el presente biénio.

El ayuntamiento de Fondón ha consignado cien pesetas en su presupuesto del año actual, para caminos vecinales.

El ayuntamiento de Pulpí no ha consignado cantidad alguna para la mejora expresada anteriormente.

Se ha remitido a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios aprobado por la Junta municipal de Albi.

El gobernador civil ha autorizado al ayuntamiento de Laroya para cobrar arbitrios extraordinarios en el año corriente.

En el Ayuntamiento

### Por no variar

Como de costumbre, ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, pues no se reunió suficiente número de concejales para que se efectuase.

Asistieron únicamente los concejales don Eduardo Pérez Ibáñez, don Juan de la Cruz Navarro, don Francisco Montoro Jabardo, don Laureano Muñoz Calderón, don Francisco Rovira Torres, don Plácido Langile Moya y don José Jesús García.

El público, teniendo en cuenta lo que en nuestro número de ayer consignábamos, preocupándonos del gravísimo estado sanitario porque atraviesa la ciudad, puede juzgar como le parezca oportuno la conducta de los ediles que no acudieron ayer a las casas consistoriales.

También el alcalde puede tomar nota de la atención que sus excitaciones merecen a los empingorotados señores del Concejo.

### Junta de beneficencia

En segunda convocatoria se reunió ayer tarde en el Gobierno civil, la Junta provincial de Beneficencia.

Presidió el acto el gobernador interino, don Satoriano Bailón, y asistieron los señores don Antonio Prieto, Arceidiano de la Catedral; don Vicente Villaspesa, don Fernando del Pino y don Gregorio Rodríguez Dionís.

El secretario, señor Villegas Murcia, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Seguidamente se dió cuenta de una estadística publicada en la *Gaceta* de Madrid del día 4 de Abril de 1908, en la que se especifican las fundaciones que existen en esta provincia, adoptándose estos acuerdos:

Designar al vicepresidente, señor Prieto Pousarriña, como ponente de los expedientes faltos de despacho.

Nombrar auxiliar sin sueldo de secretaria a don Juan Salas Martínez.

Que las citaciones a junta se hagan por convocatoria de la presidencia.

Excitar el celo de los señores párrocos y notarios de la provincia, para que auxilien a la junta, dándole cuenta de toda fundación ó legado de que tengan conocimiento.

He aquí las fundaciones de esta provincia a que antes nos referimos:

Una de 96 800 pesetas instituida por doña Francisca Jiménez Delgado el año 1878, para la erección en Almería del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Otra, por don Bartolomé Osorio Peloz, en el año 1694, de 3 300 pesetas, para celebrar una misa rezada los domingos del año en la primera sala de enfermos del Hospital, aplicada por la intención del fundador.

Otra de pesetas 64.034'04, cuyo fundador se desconoce, para amparar expósitos de esta ciudad.

Otra creada por el señor obispo don Santos Zárate, para ofrecer albergue a familias pobres de la capital, con 6.750 pesetas.

Otra, fundada por una junta que presidió el mismo ilustrado obispo, con un capital de 57.500 pesetas y con destino a Manicomio Hospital, Casa de Maternidad y Hospital.

Otra, fundada en Albox por don José Sánchez Navarro, para asistir a enfermos pobres, con un capital de 2.250 pesetas.

Otra, instituida en Canjáyar con el

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL  
**Excmo. Sr. D. Francisco Iznardi y Vasconi**  
INGENIERO  
Presidente del Consejo de Minería  
que falleció en esta capital el día 21 de Febrero de 1909  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Su viuda, hijos y demás parientes,  
Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Pedro, mañana lunes 21 de los corrientes desde la ocho a las doce, siendo la mayor a las diez, por cuyo favor le quedarán agradecidos.  
El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede las indulgencias acostumbradas.

### NOTAS MUNICIPALES

Los ayuntamientos de Castro y Còbdar han designado los locales donde han de establecerse los colegios electorales de ambos pueblos en el presente biénio.

El ayuntamiento de Fondón ha consignado cien pesetas en su presupuesto del año actual, para caminos vecinales.

El ayuntamiento de Pulpí no ha consignado cantidad alguna para la mejora expresada anteriormente.

Se ha remitido a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios aprobado por la Junta municipal de Albi.

El gobernador civil ha autorizado al ayuntamiento de Laroya para cobrar arbitrios extraordinarios en el año corriente.

### En el Ayuntamiento

#### Por no variar

Como de costumbre, ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, pues no se reunió suficiente número de concejales para que se efectuase.

Asistieron únicamente los concejales don Eduardo Pérez Ibáñez, don Juan de la Cruz Navarro, don Francisco Montoro Jabardo, don Laureano Muñoz Calderón, don Francisco Rovira Torres, don Plácido Langile Moya y don José Jesús García.

El público, teniendo en cuenta lo que en nuestro número de ayer consignábamos, preocupándonos del gravísimo estado sanitario porque atraviesa la ciudad, puede juzgar como le parezca oportuno la conducta de los ediles que no acudieron ayer a las casas consistoriales.

También el alcalde puede tomar nota de la atención que sus excitaciones merecen a los empingorotados señores del Concejo.

### Junta de beneficencia

En segunda convocatoria se reunió ayer tarde en el Gobierno civil, la Junta provincial de Beneficencia.

Presidió el acto el gobernador interino, don Satoriano Bailón, y asistieron los señores don Antonio Prieto, Arceidiano de la Catedral; don Vicente Villaspesa, don Fernando del Pino y don Gregorio Rodríguez Dionís.

El secretario, señor Villegas Murcia, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Seguidamente se dió cuenta de una estadística publicada en la *Gaceta* de Madrid del día 4 de Abril de 1908, en la que se especifican las fundaciones que existen en esta provincia, adoptándose estos acuerdos:

Designar al vicepresidente, señor Prieto Pousarriña, como ponente de los expedientes faltos de despacho.

Nombrar auxiliar sin sueldo de secretaria a don Juan Salas Martínez.

Que las citaciones a junta se hagan por convocatoria de la presidencia.

Excitar el celo de los señores párrocos y notarios de la provincia, para que auxilien a la junta, dándole cuenta de toda fundación ó legado de que tengan conocimiento.

He aquí las fundaciones de esta provincia a que antes nos referimos:

Una de 96 800 pesetas instituida por doña Francisca Jiménez Delgado el año 1878, para la erección en Almería del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Otra, por don Bartolomé Osorio Peloz, en el año 1694, de 3 300 pesetas, para celebrar una misa rezada los domingos del año en la primera sala de enfermos del Hospital, aplicada por la intención del fundador.

Otra de pesetas 64.034'04, cuyo fundador se desconoce, para amparar expósitos de esta ciudad.

Otra creada por el señor obispo don Santos Zárate, para ofrecer albergue a familias pobres de la capital, con 6.750 pesetas.

Otra, fundada por una junta que presidió el mismo ilustrado obispo, con un capital de 57.500 pesetas y con destino a Manicomio Hospital, Casa de Maternidad y Hospital.

Otra, fundada en Albox por don José Sánchez Navarro, para asistir a enfermos pobres, con un capital de 2.250 pesetas.

Otra, instituida en Canjáyar con el

QUINTO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
POR EL ALMA DE LA SEÑORA  
**Doña Dolores Lacal García**  
que falleció en esta capital el día 23 de Febrero de 1905  
**R. I. P.**  
El Jubileo y Misas que se celebrarán el 22 del corriente, (siendo la mayor a las diez) en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

QUINTO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
POR EL ALMA DE LA SEÑORA  
**Doña Dolores Lacal García**  
que falleció en esta capital el día 23 de Febrero de 1905  
**R. I. P.**  
El Jubileo y Misas que se celebrarán el 22 del corriente, (siendo la mayor a las diez) en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

mismo fin benéfico que la anterior, por don Cristóbal Esteban Asensio, con un capital de 28.000 pesetas.

Otra, fundada en Cuevas por una Junta Benéfica, para facilitar alimentos a los pobres, con 1.500 pesetas.

La del Hospital de Cuevas, cuyos fundadores y capital se desconocen.

La fundada en Huércal Overa por la provincia de Santiago de Cuba, con un capital de 55.225 pesetas, para la construcción de dos casas-escuelas.

La fundada en Vélez Rubio por don José María García, para la enseñanza gratuita de cien niños pobres y manutención de cinco, con un capital de un millón de pesetas.

Otras seis, cuyo capital se desconoce, una de ellas, la que en Vera debe su fundación a S. M. el rey don Felipe V., dedicada a la asistencia de enfermos y educación de niños; y otra, la fundada en Somontín por don Antonio Capel Torrecillas, con el fin de amparar a veinte y cinco matrimonios pobres, de los celebrados en las parroquias de aquel pueblo, Còbdar y Albánchez, hasta hoy incumplida por la resistencia que opone el alcaide don Sebastián Capel a rendir cuentas.

### Maura y los liberales

#### UN SUELTO DE "LA EPOCA"

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Maura no ha intervenido. — En la cacería "La Flamenca" — No prefiere a Canalejas**

Madrid, 19.—El diario conservador *La Epoca* publica hoy un suelto de carácter oficioso, negando que el ex presidente del Consejo de ministros, señor Maura, haya intervenido en el pleito que siguen los liberales.

En prueba de ello, el periódico aludido aduce la razón de que el señor Maura, para evitar suspicacias y recelos, desde el mes de Octubre del año anterior, ni ha visitado al rey, ni ha hablado con ninguno de los prohombres liberales.

Respecto a la conversación que se asegura sostuvo con don Alfonso en la reciente cacería que hubo de efectuarse en *La Flamenca*, jefe de los conservadores, agrega *La Epoca* que si el señor Maura habló en aquella ocasión con el rey, fué delante de muchas personas respetables, y sobre asuntos completamente ajenos a la política.

El periódico de referencia califica de absurdo que el señor Maura prefiera al actual jefe del gobierno contra el Sr. Moret, pues el caudillo conservador sabe que el señor Canalejas extremará en el Poder las reformas liberales, dándole un acentuado color anticlerical.

Reconoce *La Epoca*, sin embargo, que el Sr. Maura combatió al Sr. Moret

por los procedimientos de que éste se valió para llegar al poder, y por haberse entregado a los elementos republicanos, haciéndoles objeto de sus preferencias y distinciones.

*La Epoca* termina el suelto a que nos referimos, encareciendo la necesidad de que se forme un partido liberal fuerte, «como no lo hubiera podido conseguir—dice—el señor Moret.»

En mi crónica anterior os decía: Sieste son las reformas sociales que Canalejas quiere convertir en leyes.

¡Siete! Eso era el lunes: desde entonces ¡cuantas mudanzas en el reloj de las horas y en la lengua de Canalejas! Las reformas sociales han ido surgiendo bajo cada chaparrón de palabras que deja caer sobre periodistas, comités, corporaciones. Y vivimos en pleno temporal.

Hasta ahora hay que añadir a las que ya conceis estas otras que también se propone encarnar en leyes. «¿este lo que cueste?» y para hacer honor a compromisos solemnes. No podéis imaginaros hasta donde llega la susceptibilidad de un honor político. Una llamada y oscura nota de un discurso ó del prólogo de un libro en que haga referencia ó alusión a una reforma social realizada en Finlandia ó en Sidney, ya es para él un compromiso sagrado contraído a la faz del país. Jefe de Gobierno, él tiene el deber de llevar esa reforma a la *Gaceta* ó a las Cortes. ¿Habrá simple?

Al Ayuntamiento ha recomendado la municipalización de servicios. La luz, el agua y los tranvías deberían ser del Ayuntamiento y administrarlo él por su cuenta. Eso para empezar. Luego podría incantarse de los teatros, de los solares, de las industrias, del comercio. Y así ya esta en régimen socialista municipal. De la colectividad municipal serían entonces los instrumentos de trabajo y suave y pacíficamente se habría eliminado la propiedad privada.

A todo este programa ofrece serias resistencias la ley municipal: él la modificará.

Pues todavía le parece pequeña esta reforma y anuncia otras:

Las fincas acrecen su valor: cuando crece por esfuerzo del propietario, que sea del propietario; pero cuando sea debido a esfuerzo ajeno, ¿por qué se ha de quedar con ese acrecentamiento?

Plano de Tal ha comprado en Chamartín de la Rosa unos campos casi estériles; producen poco y le costaron menos. Pero Madrid se echa sobre esos campos por la Ciudad Lineal, por los barrios de los Cuatro Caminos, por la Guindalera y Madrid Moderno, y aquellos campos que apenas tenían valor, se convierten en solares carísimos. ¿Qué ha hecho el propietario para acrecer el valor de sus campos? Nada. Y sin embargo, para él es la riqueza que no ha producido. En Inglaterra se ven nuevos presupuestos revolucionarios acaban con esta corruptela. El la copiará en los presupuestos españoles.

El nuevo Gobierno de Italia se ha decidido a suprimir los consumos por una

ley de presupuesto. El copiará también esta reforma en el presupuesto español. Y luego el servicio militar obligatorio y las escuelas oficiales para el proletariado. Escuelas de aprendizaje y Escuelas de Artes y oficios...

### Canalejas en la Diputación

Madrid, 19.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha visitado hoy la Diputación provincial, acompañado del ministro de la Gobernación, señor conde de Sagasta, el gobernador civil, señor Requejo, y el alcalde, señor Francos Rodríguez.

Estos fueron recibidos por la corporación. El señor Canalejas se expresó en la Diputación en términos análogos á como lo hizo en el Ayuntamiento hace pocos días.

Después de enterarse minuciosamente del curso de los asuntos principales que dependen de la Diputación, el señor Canalejas estuvo examinando con detenimiento los planes del nuevo Hospicio que se proyecta.

El jefe del Gobierno prometió que el Estado abonará los treinta y un millones de pesetas que adeuda á la Diputación, á cambio de que ésta construya una escuela práctica modelo de Artes é Industrias con internado.

El doctor Espina informó al señor Canalejas del fallecimiento del doctor Corpaso, anunciando el jefe del Gobierno que asistirá al entierro.

El alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez, invitó á los diputados provinciales á que asistan al acto de firmar la escritura de adjudicación de las obras de la Gran Vía, de esta corte.

El señor Canalejas y sus acompañantes, abandonaron la Diputación á las cuatro y media de la tarde.

### Noticias desmentidas

Madrid, 19.—En los círculos políticos se aseguraba hoy, que el Gobierno no ha desmentido rotundamente la parte de las declaraciones que ha publicado el periódico inglés *The Times* atribuyéndolas al señor Moret, referente á que la bandera del actual Gabinete tiene un acentuado color reaccionario.

No; yo tampoco iré. No irá nadie con él; ni Aguilera irá, á pesar de la carta del amigo entrañable. (Que digo Aguilera!) Ni Moret mismo irá á su desierto! Es demastado triste. Y si algo me admira es que esta negativa de los correligionarios á seguirle por tan extraños caminos, sea objeto de reproches y de censuras. También la abnegación tiene sus límites; y es locura seguir á Don Quijote, si Don Quijote no ofrece el gobierno de una insula, aunque la insula sea imaginaria.

¿Por qué hemos de exigir á los escuderos de Moret que tengan mala malicia y más resignación que Sancho Panza? Lo que hay es que tampoco Moret irá á su triste desierto. Nuestro hombre va allá. Al aplazamiento ha sucedido la cólera, y á la cólera la reflexión. —Meditemos: harían bien en no seguirme y haré yo mejor en quedarme; haría yo mal enfadándome y harían ellos peor jaleándose. Luchemos. Y Moret se dispone á luchar. Su verbo reclutará guerreros. Los que huyan se pararán. La locura pasó. Moret es un hombre: vedle; ¡ya calla, ya perdona! Moret ya ha comprendido, pasado el arrebatado, que esto ha sido un juego de compadres; y que para ganar en este juego sólo en compadre se debe jugar.

### Ecós de sociedad

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Ramón Durban Orozco.

Se ha dispuesto que cause baja en la Armada por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de navío de la escuela de tierra, don Salvador Cortés, que desempeñó en esta provincia el cargo de comandante de Marina.

Nuestro distinguido paisano don José Cassinello ha marchado desde Granada á Madrid.

Se encuentra enfermo en Granada el niño Eduardo García Duarte, hijo del oculista don Rafael.

Desearnos la mejoría del paciente.

El ingeniero de la Compañía del Sur don Enrique Paniagua Porras, ha sido nombrado subdirector de la misma. Felicitamos por su nombramiento al señor Paniagua.

Hoy, á las dos de la tarde, contraerán los sagrados lazos del matrimonio en la parroquia de San Sebastián, la hija del ex alcalde de esta capital don José María Muñoz, bella señorita Milagros Muñoz Aguilera, y el propietario de Abia, don José Sicilia Gallego.

Reciban nuestro parabién anticipado los contrayentes, que hoy marcharán de esta ciudad en el tren mixto, para emprender su viaje de novios.

Restablecida de la grave enfermedad que ha padecido, ha llegado á esta capital, procedente de Lanjar, la respetable señora doña Elisa Monterrey, madre del marqués de Iniza, y su hija la distinguida señora doña Justa Valbuena, viuda de Martínez.

En el vapor de Orán llegó ayer á esta capital el ilustre Padre Berloti, de la Compañía de Jesús, el cual va á continuar sus estudios de Astronomía en el Observatorio que los Jesuitas tienen establecido en la Cartuja de la ciudad de los Cármenes.

Desde Granada se ha trasladado á Madrid el diputado á Cortes por Antequera don Antonio Luna Pérez.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Paca Pérez Cordero, por el juez de Canjáyar don Enrique López Fries.

Dentro de breves días llegará á esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción, don Luis Silveira, á quien sus amigos preparan un cariñoso recibimiento.

### HISTORICO

Es costumbre al llegar los reclutas á sus cuarteles respectivos, confrontar las medias filiaciones que remiten las zonas.

Al interrogar un sargento de Artillería á un recluta, el muchacho manifestó sus nombres, los de sus padres y el del pueblo de su nacimiento.

El sargento prosiguió en sus preguntas: —¿Qué partido?

El recluta responde:—Liberal.

—¿Cómo liberal?—replicale.

Creyendo sin duda que no agrada á su superior las ideas políticas que profesa, se apresura á rectificar algo confuso, exclamando: —No, no; conservador.

—¿Qué liberal, ni qué conservador; pregunto el partido judicial á que corresponde su pueblo.

El caso fué muy celebrado por los que lo presenciaron.

### DE LA CORTE

Madrid, 19.—El alcalde de esta corte, señor Franco Rodríguez, firmó hoy la escritura referente á las obras que han de ejecutarse para abrir la Gran Vía aquí proyectada.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

Actuaron como testigos los ex alcaldes señores Aguilera y conde de Peñalver.

### Banquete á Canalejas

Madrid, 19.—En el Ideal Room se ha celebrado hoy, en honor del jefe del Gobierno, señor Canalejas, un banquete ofrecido por la comisión del Ayuntamiento, y de la Junta de obras del puerto de Alicante, que se encuentran en Madrid.

Las negociaciones de Montero.—Decrece el interés.

Madrid, 19.—En los círculos políticos se ha notado hoy que las negociaciones que el señor Montero Ríos viene realizando en pró de la unión de los liberales y que constituyeron estos días el tema obligado de las conversaciones, han perdido todo su interés.

Entrega de decretos.

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, Sr. conde de Sagasta, entregará al señor Canalejas, para que los lleve á Sevilla, á fin de someterlos á la firma de don Alfonso, varios decretos de traslado y nombramiento de gobernadores civiles, y uno resolviendo una consulta de la Junta central del Censo.

En breve entregará el señor Merino al Instituto de Reformas Sociales un reglamento modificando el trabajo de las mujeres.

¿No tiene el decreto de disolución?

Madrid, 19.—Esta tarde se aseguraba en los círculos políticos que el señor Canalejas no llevará á Sevilla, para que lo firme don Alfonso, el decreto de disolución de Cortes.

Dúdase de que el jefe del Gobierno, según afirman los ministeriales, alcance dicho decreto en el momento que quiera.

Un fracaso.

Madrid, 19.—Se da como seguro el fracaso de la manifestación que los elementos radicales proyectan para protestar de la solución dada á la última crisis.

Muchos caracterizados republicanos se abstendrán de concurrir á dicho acto, para evitarse el bochorno que les produciría un fracaso que se juzga inevitable.

El sucesor del conde de Tattenbach.

Madrid, 19.—Anúnciase para sustituir al difunto embajador de Alemania en Madrid, señor conde de Tattenbach, al señor Latider, que actualmente ocupa el mismo cargo cerca de la corte de Portugal.

Visitas.

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, señor conde de Sagasta, y el embajador de Francia en Madrid, Mr. Revoil, visitaron hoy al jefe del departamento de Estado, señor García Prieto.

Este recibió después al ministro diplomático de la república del Ecuador.

Los depósitos indistintos.

Madrid, 19.—Entre los decretos que el señor Canalejas llevará á Sevilla para someterlos á la firma del monarca, figura el relativo á depósitos indistintos y cajas de alquiler.

Senante á Valencia.

Madrid, 19.—Hoy ha marchado á Valencia, para asistir al mitin contra las escuelas laicas que mañana ha de celebrarse en dicha capital, el diputado á Cortes integrista y director *El Siglo Futuro*, don Manuel Senante.

General á la reserva.—Ascensos y destinos militares.

Madrid, 19.—Ha pasado á la escala de reserva el general de división señor González Vallarino, lo que originará una combinación de ascensos y destinos militares.

Probablemente, el señor general Montes Sierra sustituirá al señor González Vallarino en el cargo que éste desempeñaba en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Almuerzo político.

Madrid, 19.—En el restaurant Tournié almorzarán hoy reunidos, el jefe del Gabinete, señor Canalejas; el ministro de la Gobernación, señor Merino, y el alcalde de esta corte, señor Francos Rodríguez.

El nuevo gobernador de Zaragoza.

Madrid, 19.—El nuevo gobernador civil de Zaragoza, don Fernando Weyler, conferenció hoy con el señor Canalejas.

El señor Weyler se propone ir á Sevilla, para complementar al rey, antes de posesionarse de su cargo.

El gobierno de Sevilla.

Madrid, 19.—Indícase para el cargo de gobernador civil de Sevilla á don Cristino Martos, hijo del difunto político de iguales nombre y apellido.

### VIAJEROS

Han llegado á esta capital los siguientes señores, que se hospedan:

Hotel Simón.—Entrados: Don Pedro de la C. Alonso, don Enrique Rubio y don Carlos Requejo y señora.—Salidos: Don V. Serrano, don E. Berenguer, don M. García, don J. Andreu, don J. Ballester y don José Neco.

H. Continental.—Entrados: Don José Gran Barceló, doña Fuensanta Muñoz y don Juan Lano.—Salidos: Don Enrique Martín y familia, don Antonio Martín, don Cecilio Ibarra, don Antonio Mesas, don Juan Maceda y don Luis Iribarne.

H. La Alhambra.—Entrados: Don Juan Campoy y don Manuel Díaz.—Salidos: Don Francisco Robles, don Antonio García, don Rafael Ortiz y don José Latorre.

### EL CASTIGO

—Que venga el sargento de semana. —A la orden de usted, mi teniente. —Oiga usted, sargento Gutiérrez; el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan, teniendo necesidad de costearlo de su bolsillo; y como eso no es posible tolerarlo, averigüe usted quien es el autor, para castigarlo severamente. —Está bien; á la orden de usted. Pasaron unos cuantos días y preguntó al sargento por el resultado de sus gestiones. —Tengo la seguridad, mi teniente, de que no es verdad que al recluta González le falta el pan, como dice, pues respondo de la honradez de todos los individuos de la compañía. —Que venga el recluta. —¿Da usted su permiso? —Adelante. ¿Ya estará usted contento, toda vez que el pan no le habrá faltado. —Mi teniente, me sigue faltando lo mismo que el primer día. —¿Es posible? —Y tan posible; y por cierto que ya no me queda dinero y tengo que comer el rancho de la tarde sin pan. —Puede usted retirarse y que venga el corneta. —García, esta noche se acuesta usted en frente de la percha del recluta González y mañana dice usted que está enfermo, permaneciendo todo el día en la cama sin más misión que vigilar la percha de González, pues dice que todos los días le falta el pan, y quiero saber si esto es verdad. —Pasado el tiempo convenido, se presentó el corneta, diciéndome: —Mi teniente, puede usted asegurar que no es verdad que le falta el pan, pues en todo el día nadie ha tocado su percha más que él. —Que llamen á González. —¿Da usted su permiso? —Pase usted. ¿Ayer no le habrá faltado á usted el pan? —Lo mismo que siempre, mi teniente. —Pues ayer se ha vigilado su percha y nadie ha tocado á ella, ¡aquí nadie quita nada á sus compañeros! —Mi teniente, si á mí no me quitan el pan, á mí me falta para el rancho de la tarde, porque me lo como en el de la mañana y yo el favor que pido es que me aumenten la ración.

### RAFAEL FUENTES MARTÍNEZ

### DE BARCELONA

PARA ASISTIR Á UN MITIN.—Una adhesión.

Barcelona, 19.—Con objeto de asistir al mitin de protesta contra las escuelas laicas que se celebrará en Valencia, han marchado á dicha capital los secretarios de la Junta diocesana y del centro tradicionalista.

La Junta regional carlista que preside el señor duque de Solferino, ha decidido enviar un telegrama de adhesión á don Jaime.

### UNA PROFESIÓN

Como teníamos anunciado, en la mañana de ayer se celebró una función religiosa en el Real Convento de la Purísima de esta capital, para solemnizar la profesión de la novicia Sor Rosa María de Gracia.

Después de exponer á Su Divina Majestad, pronunció la novicia sus votos simples en presencia de la Rvda. Madre Abadesa y Comunidad, diciéndose á continuación la Misa solemne por el hermano de la profesora, don Manuel Rodríguez, al cual asistieron de Dignos los señores Ortega y Román, y de Maestro de Ceremonias, el señor Martos.

El sermón estuvo á cargo del catedrático de este Seminario, señor Paerzas, el cual, con la unión que le es peculiar, y en brillantes párrafos, expuso los sacrificios que hace el alma que se consagra á Dios por los votos en la Religión y las finezas y dulzuras que Nuestro Señor concede á la misma, en recompensa de aquellos, superiores en todo á las alegrías y delicias que pueden proporcionar los bienes y placeres de este mundo.

Al final de la Misa se impusieron á la religiosa el velo, anillo y corona de las profesas, que recibió el Preste de la Madrina, la virtuosa y distinguida señorita doña Gracia Acosta Oliver, habiendo sido presenciado el acto por una numerosa y selecta concurrencia.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena y entusiasta felicitación á la nueva religiosa, á su estimada familia, y á la respetable Comunidad que la ha recibido en su seno.

### LIBRAS ESTERLINAS

### Cotización en Almería.

El 16 de Febrero de 1910.

PAGARON 26 87 cheque.

26 81 á 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Banqueros.

Paseo del Príncipe, número 10.

### EL RECLUTA

Nos encontrábamos reunidos en el café unos cuantos amigos, entre los cuales se hallaba un teniente de infantería, cuando en aquellos días había tenido lugar la llegada de los reclutas, los cuales, al pasar por delante de las ventanas donde nosotros estábamos charlando, saludaban al teniente con el acostumbrado saludo de los primeros días de la vida militar.

Giraba la conversación sobre las torpezas que cometen los quintos en esos momentos en que se transforman todos sus usos y costumbres haciéndose de un ser por regla general torpe, otro más listo y menos ignorante; el número desgraciadamente grande de analfabetos que ingresan en filas, son muy pocos los que al cumplir su tiempo de servicio no han aprendido á leer, por lo menos.

Tomó la palabra el teniente y nos refirió el siguiente sucedido: —Estaba yo prestando el servicio de semana y se había roto filas después de pasada la revista reglamentaria, marchándome al cuarto de la compañía donde tenía que firmar unos documentos.

Terminada la firma me dispuse á marcharme, no pudiendo efectuarlo por haberse interumpido en mi camino el recluta González, el cual, haciendo una porción de saludos de un favor, pues ni por casualidad ninguno fué con arreglo á reglamento, me dijo lo que



Boletín religioso.

Santos de hoy Domingo II de Cuaresma.— Se prohíbe la promiscuidad de carnes y pescado en una misma comida, aviniendo la Bula de Santa Cruzada e Indulto Cuadragésimo. Santos Pío y Nemesio, mártires; León, Equívoco y Eleuterio, Obispos.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne de la Dominica II de Cuaresma, en la cual predicará el M. L. Sr. Dr. D. Antonio Prieto Pamparñas, Arcediano de la misma.—Al final, Sexta y Nona.

PANADEROS PERFECTA La mejor de las amasadoras mecánicas es la PERFECTA construida por J. JOVER y F. MONFERRER, de Barcelona.

Informes, precios, condiciones, etc.: PEDRO JOVER, núm. 8.—ALMERIA. En San Sebastián, a las seis, Santo Rosario, sermón por el Párroco, Lcdo. Don Pío Navarro, Letanía cantada, exposición de Su Divina Majestad, Estación, gozos cantados, Bendición y Reserva.

CUPON NÚM. 44 LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS. GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

Movimiento marítimo Entrados Vapores españoles «Cabo Quejón», procedente de Málaga, con cinco pasajeros y carga general. Salidos Vapores españoles «Velarde», para Melilla, con pasaje y carga general.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsado.

Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, etc.

Grasas, aceites minerales para minas, de la casa Basquet Hermanos. Viajante D. Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos.—ALMERIA

La borrachera no existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR: GRIPE, ASMA, POLIBALISTIMOS, CATARROS. NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA. LEÁSE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. 80.000 caballos en España. CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE. (Antes Julius G. Neville.) SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

Instalaciones hechas en la provincia. Compañía Iebón. D. Juan Vivas Pérez. Fábrica de hielo. Salinas de San Rafael. Idem Guardias Viejas. Serrería de mármol de Fines. Idem de Cóbdar. D. José González Egea.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (15) JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN JAVIER DE MIRANDA NOVELA LIBRO I «De cuándo a dónde, como no sea en los novelones por entregas se ha enamorado la humanidad de la humanidad, sin trato ni roce? Yo te concedo el imposible de que te guste la Millona, porque de gusto no hay nada escrito, y a unos les gustan las sardinas arenques y a otros el foie-gras, y tú puedes ser tan entregado de gusto, que se te alegren las pajarillas ante ese mango de cañetera: pero del gusto al amor, a lo que se llama amor, ya tanta diferencia, como de la sombra al cuerpo. No se ama a una mujer biza por añadidura, porque haya tocado el arpa en una reunión y se haya ballado con ella un pas-d' quatre...»

por los desdenes de una Hero de pacotilla, que ... lo mejor que tiene es la figura. Y si un párrafo como este no merece una copa de aguardiente, tendremos que hacer oposiciones mayores. Y me levanté, y lo traje, y le sirví una copa. —Pues sí, nene: Tú no estás enamorado, por más que te emperres en que lo estás. Esto no es más que uno de tantos casos de amor a lo Don Quijote, especie de sarampión del espíritu, de que son pocos los jóvenes que se escapan. Platónicamente, o lo que viene a ser igual: extracto de liliomo. Deja, pues, a tu Dulcinea que se la coman los encantadores, y descantánte tú. ¡Lástima de azotazos que te están haciendo falta como el comer, dando se los recataron a Sancho Pansá!

con los dulces: que les gustan, pero que no los comen, porque cuestan el dinero. A esa le gustas tú, y ha tenido lo que se llama un ojo saltado por tí; pero, amigo, le costabas una cruz de Santiago, un uniforme de Maestrante y una cáfila de administradores con bienes que administrar, y no se ha atravesado a semejante desembolso. Déjate tú que se encuentre con que no hay tales carneros de ordenes militares, ni maestranzas, y con la mitad de la mitad de la mitad y así sucesivamente de la fabulosa mitad fabulosa fortuna del hombre amado, cuando acaba de enlazarla Himeno, y verás tú tirarse de una oreja y no alcanzarse a la otra, y rabiar y patear, al considerar que no se ha habido de dulces, por crear que eran muy caros, cuando se los ofrecían de balde y con dineros encima. Contribuye a la buena obra, casándose a las boladas con otra que te guste, y déjala que se roa los codos y que se la lleve Pateta. —¡No se ama más que una vez en la vida! —Y como hemos convenido en que tú no has amado todavía, mira tú por dónde, aun concediéndote semejante vulgaridad... —Vulgaridad, dice usted? —Pero de tomo y lomo. Y quien sostenga semejante absurdo, no conoce el alma humana ni por el forro. No, amado Teófilo. No es el amor un sacramento que imprime carácter, por donde no se puede reiterar. Se puede amar dos veces, y tres y veinticinco. Con una horrible agravante: la de encontrarse uno a lo mejor con dos amores simultáneos que se disputan el corazón, como pudieran dos leones disputarse una presa, y de entre los que queda triunfante, como siempre, el más fuerte de los dos. Pero no porque el otro no sea amor, ni apriete en la pelea como un desesperado; sino porque el contrario era más amor y apretó más. Si no, no habría luchas en el mundo, ni hubiera vencidos, ni vencedores; y llena está la historia de gente de vergüenza que cumplió con su deber, a pesar de todas las solicitudes de su macho concisimo corazón, y llena está la historia de sinvergüenzos que se pusieron por mostrar todas las leyes y todos los respetos, por no cerrar la puerta a los amores segundos, y terceros, y cuartos, que vinieron a dar a la plaza al que, no por ser el primero, era excluido. ¡Vaya si se puede amar más de una vez! Todo el trabajo que me hubieran dado a mí a tu edad hubiera sido amar a un regimiento: es decir: mimicosos: a una regimiental! Pero no, entiendo por amor lo que entiendo el árabe... y muchísimos que no son árabes, pues la Arabia en este particular está muy extendida; sino entendiéndolo como pasión psicológica; como tal amor; como propensión innata de nuestra voluntad a amar todo lo que se le pone por delante como bueno. ¡Y mira tú si no hay cosas buenas y exquisitas en el mundo! No te negaré (y volvemos a lo ya dicho) que, cuando se está enamorado de verdad, por todo lo hondo, y hasta los cor-

vejones, el alma, satisfecha con aquel amor que la tiene invadida, halle despreocupables y baladías los otros amores, con lo que tendremos una demostración de mi teoría de que triunfa el más fuerte. Pero y cuando éste se acaba, bien por muerte del objeto amado, bien por que resultó monstruoso a los postres el idolo? ¿Qué se hace uno, dime tú, con el alma, apéttiva de uno, parada por así decirlo y sin tener nada que hacer, ante un escaeparate lleno de cosas apéttivas? Desearlas, lo cual es que se desea, y quererlas es amarlas y amarlas es amar. Verás tú como el día menos pensado, sin darte cuenta de ello... antes como que el corazón se va tras cualquiera otra que te pite, por los cien mil conceptos por que las mujeres petan; cómo, tras la simpatía viene la necesidad del trato; el trato engendra el cariño; el cariño se declara amor, y te llega a parecer el amor que has sentido, según tú, hacia la Millona velut egrí somnia, sueños de loco. Porque sucede, nene, con los amores, lo que sucede con las penas y con todo lo que tiene un encima, cuando lo tiene: que la cercanía lo agranda, como la lejanía lo empuquecece. Es una especie de ley de perspectiva; un fenómeno de óptica espiritual. ¡Entusiasmos! Hombre, y escáncame aguardante! ¡Santo Dios, y qué Ganímides más cicatero! Pues verás: el hombre, que es más chico que una montaña, nos parece en el cuadro (y el cuadro es el natural fielmente reproducido) el hombre, que es más chico que una montaña, nos parece más grande que la montaña, por la razón de que está más cerca. El primer arco de un claustro nos parece mayor que los restantes y es igual a los otros, por que está más cerca también, y el primer terrino, en fin, como dicen los pintores, siempre es mucho mayor que los demás términos, para que, siendo mayor, nos haga creer que está más cerca, al revés de lo que acontece en la vida; que por que están más cerca las cosas, nos parecen mayores. Y nuestras penas de hoy, mayores que las de ayer y que las de todo el mundo; y nuestro amor, ya sea el primero, ya el vigésimo quinto, mayor que todos los anteriores, si es de los de a última hora, y mayor que todos los restantes, si es el primero; pero no porque lo sea realmente; sino porque lo tenemos más cerca; delante de los ojos; y la ley de perspectiva hace que nos tape todos los demás. Aléjalos, colócalos en el mismo plano, en el mismo término de visión, que los otros: verás como se reducen de tamaño y se desvirtúan de intensidad, y lo ves no como te parecen; sino como real y verdaderamente son. ¿Vaya que tu pena de hoy no es tu pena de hace un mes, y eso que el acontecimiento de hoy es como la puntilla que te remata? ¿Vaya que no la vehemencia de tu antojo (ya ves que no la vehemencia de tu palabra amor aplicada a tu fenómeno) ¿Vaya que la vehemencia de tu antojo de hoy no es tan irresistible como lo era el día en que empezó el destete? ¡Claro!